

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

 $_{-\,-\,-}$ En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 13:00 horas del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, estando reunidos en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, para celebrar la presente reunión Extraordinaria, C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretaria técnico; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltran, Sub Tesorera en representación de la Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benitez, Auxiliar Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal en representación de la Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra, Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; Encontrándose como licitante presente el C. Jose Fernando Trujillo Felix, en representación de Caborca Automotriz S.A. de C.V.; C. Miriam Yamelin Salazar, en representación de Nissauto Sonora S.A. de C.V.; C. Daniela Gocobachi en representación de Autos y Equipos Multimarcas S.A. de C.V. y C. Mario López Fernández, en representación de Xian Motors S.A. de C.V. y como invitados la Lic. Karla Yuniva Higuera Avila, Asesor jurídico, en representación del Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios; C. Martin Antonio Murrieta Burruel, Auxiliar Coordinador Sustanciadora del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Blança Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones y Lic. Christian Alexis Bustamante, Asesor Jurídico. Las personas antes mencionadas, comparecen a la junta de aclaraciones relativa \ a \ la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:_____

Orden del día:

1.- Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité

Idabel

3

- Can

- 2.- Deliberación sobre dudas, aclaraciones y/o comentarios que previamente fueron presentados para su aclaración, respecto a las bases del procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora
- 3.-Fincamiento de puntos de acuerdo.
- 4.-Clausura de la sesión.

_ _ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia a la presente reunión, y asimismo procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el representante del presidente del comité la apertura de esta sesión. _ _ _ _ _

___ Continuando con la reunión y pasando al **punto dos** del orden del día la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos <u>Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx</u>, <u>lucero.cruz@ heroicanogales.gob.mx</u>, <u>guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx</u> y <u>blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx</u>, el día 03 de Febrero de 2024, por el ING. JOSE FERNANDO TRUJILLO FELIX, Representante de Caborca Automotriz, S.A. de C.V., de conformidad a lo siguiente:

Pregunta Numero 1.- Apartado 1 inciso 1.3: Solicitan que las unidades en las que se participe y se adjudiquen, deberán entregarse en un periodo de 45 días a partir de la fecha de la firma de contrato. Solicitamos se extienda el periodo de entrega a 60 días a partir de la firma de contrato. Favor de aceptar

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el presente procedimiento de licitación ya que el tiempo de entrega es de 45 días a partir de la fecha de la firma de contrato, pudiendo los licitantes realizar su propuesta de entrega en un término menor al señalado.

Pregunta Numero 2.- Partida 1, camión recolector con caja compactadora, solicitan modelo 2025, solicitamos nos permitan participar con unidades modelo 2024. Favor de Aceptar

Respuesta.- Se acepta su solicitud de participar con unidades 2024 en la partida 1 del anexo 1

Pregunta Numero 3.- Partida 9., solicitamos en caso de salir adjudicados en esta partida se nos permita entregar en modelo 2023 en color plata. ¿Se aceptaría nuestra solicitud?

Respuesta.- Se acepta su solicitud

Pregunta Numero 4.- Partida 9.7 ¿Aceptarían unidades con trasmisión manual de 5 velocidades? ¿Se aceptaría nuestra solicitua?

Respuesta.- Deberá estarse a las especificaciones técnicas del vehículo, establecidas en el presente procedimiento de licitación (partida 9) del anexo 1.

Habel

Mm

B

secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@ heroicanogales.gob.mx, guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, el día 06 de Febrero de 2024, por el Mario López Fernández, Representante de Xian Motors, S.A. de C.V., de conformidad a lo siguiente:

En seguimiento de la sesión y del orden del día la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo,

Pregunta Numero 1.- Derivado que se trata de dos transmisiones distintas en los 13 vehículos de la partida 2, la convocante podría considerar que los licitantes pudieran ofertar solo en el vehículo de la transmisión manual. De esta forma no condicionaría las ofertas a una sola marca y la concurrencia a licitantes a no participar en esta partida limitando a marcas que no cuentan con transmisión automática en sus Pick up. Favor de Aceptar ANEXO 1 Partida 2

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, partida dos de la Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora

Pregunta Numero 2.- Solo las entidades de interés público, como los bancos, las empresas de seguro y las empresas que tienen sus acciones cotizadas en bolsa, están obligadas a auditar sus cuentas anuales. Es mandatorio debido que estas empresas tienen un impacto considerable en la economía, y cualquier irregularidad financiera podría tener consecuencias graves. ¿Estoy en lo correcto? NUMERAL 2 inciso a) ultimo párrafo

Respuesta.- La presente licitación establece la obligación de presentar los estados financieros auditado ÚNICAMENTE en el supuesto que LOS LICITANTES hayan obtenido ingresos acumulables superiores a lo establecido conforme a la normatividad aplicable, y que puedan optar a auditar los estados financieros.

Pregunta Numero 3.- La CONVOCANTE podría aceptar solo copia simple de los documentos solicitados. Favor de aceptar NUMERAL 2 inciso b)

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el inciso B) del punto 2, de las bases de licitación, toda vez que la documentación se cotejaran con la copia simple y se regresara al licitante participante.

Pregunta Numero 4.- En caso de negación de la pregunta anterior la CONVOCANTE podría aclarar ¿ Si los documentos originales solicitados serán exclusivamente para su cotejo? NUMERAL 2 inciso b)

Respuesta.- Los documentos solicitados son exclusivamente para su cotejo

Pregunta Numero 5.- Las obligaciones, contratos y relación de clientes, documentación e información solicitada se tomarán en cuenta la contenida en la marca con los distribuidores y fabricante de vehículos objeto de esta licitación. ¿Es correcta mi percepción? NUMERAL 2 inciso c)

Respuesta.- La presente pregunta, no está estructurada correctamente, pero se aclara que los contrato son elaborados conforme a formatos establecidos y autorizados

Istabel

Ely

1

P

Pregunta Numero 6.- ¿Será causa de descalificación en no anexar copia de los contratos solicitados para demostrar el requisito de la pregunta anterior? NUMERAL 2 inciso c)

Respuesta.- No es causal para desechar propuesta el no anexar copia de los contratos, siendo decisión del licitante adjuntar copias de contratos en su propuesta

Pregunta Numero 7.-¿ La CONVOCANTE considerará como un factor decisivo que el licitante cuente con mayor experiencia en este rubro? NUMERAL 2 inciso c)

Respuesta.- No es un factor decisivo que el licitante cuente con mayor experiencia

Pregunta Numero 8.- El certificado ISO 9001:2015 del fabricante se podría incluir como documento para cumplimiento de este rubro. ¿Es correcta mi percepción? NUMERAL 2 inciso d)

Respuesta.- Puede presentar el certificado ISO 9001:2015, para complementar su propuesta. Debiendo presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo.

Pregunta Numero 9.- La expedición de la constancia de no tener adeudos municipales expedido por la tesorería municipal, podríamos anexar pago realizado de la última obligación de la entidad federativa correspondiente en caso de no la proporcionarla la CONVOCANTE. NUMERAL 2 inciso J)

Respuesta.- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal del Ayuntamiento de NOGALES SONORA

Pregunta Numero 10- ¿La Opinión de Cumplimiento o registro del Seguro Social y del INFONAVIT se tomará como cumplimiento de este punto? NUMERAL 2 inciso K)

Respuesta.- Para cumplimiento del numeral 2 inciso K), deberá presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Asimismo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Máximo un mes) y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Máximo un mes) En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

Pregunta Numero 11.- La garantía de seriedad podrá ser cheque cruzado, cheque para abono en cuenta o fianza por un importe de nasta el 10% antes de IVA de la propuesta total. ¿Es correcta mi percepción? NUMERAL 3.3.1

Respuesta.- Es correcta su apreciación, ya que la garantía de seriedad deberá constituirse a favor del Municipio de Nogales, Sonord, con cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado de conformidad con el artículo 176 y 197 de la ley general de títulos y

Habel

Elep

Ab

MIL 3

operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado.

Pregunta Numero 12.- Las modificaciones o instalaciones adicionales que se le hagan a los vehículos como en sus adaptaciones será responsabilidad de la CONVOCANTE y su área usuaria a menos que se solicite por escrito dichas adecuaciones con la asesoría por parte del fabricante. Esto en apego en mantener la garantía de la marca y no será considerado un vicio oculto. ¿Esta de acuerdo la CONVOCANTE? NUMERAL 4.2 ESCRITO 5 y 9.

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en las bases de licitación punto 4.2 Requisitos y documentación numeral 5.

Pregunta Numero 13. ¿La carta del Fabricante deberá de ser firmada en original por su representante legal? NUMERAL 4.2 ESCRITO 7 y 8 así como punto 9 inciso e)

Respuesta.- Es correcta su apreciación

Pregunta Numero 14. ¿La carta del Fabricante se deberá de anexar copia simple de la identificación fiscal y poder del representante legal para su cotejo y legitimización? NUMERAL 4.2 ESCRITO 7 y 8 así como punto 9 inciso e).

Respuesta.- Podrá adjuntar a la carta del Fabricante copia simple de la identificación fiscal y poder del representante legal para su cotejo y legitimización

Pregunta Numero 15. ¿Los centros de servicio se refiere a las Agencias, Distribuidores o talleres certificados/autorizados de la marca ofertada? NUMERAL 4.2 ESCRITO 10 y 12.

Respuesta.- Es correcta su apreciación

Pregunta Numero 16. La CONVOCANTE nos podría aclarar a que refiere con la hoja de especificaciones técnicas. ¿Acaso se refiere a la propuesta técnica del sobre b? NUMERAL 9 INCISO H)

Respuesta.- Es correcta su apreciación, esta hoja debe anexarse si la propuesta técnica únicamente contiene la generalidad de especificaciones técnicas del vehículo

Pregunta Numero 17. Se solicita a la CONVOCANTE en que sobre se incluirá La memoria USB? NUMERAL 22 ULTIMO PÁRRAFO

Respuesta.- Lo puede adjuntar en el sobre 🕻 (propuesta económica)

Pregunta Numero 18. ¿Los características en los bienes solicitados son mínimas? ANEXO 1

Respuesta.- Es correcta su apreciación

Pregunta Numero 19. La CONVOCANTE podría aceptar un modelo 2024 o 2025 tomando en cuenta que la convocatoria se esta emitiendo al inicio de año lo cual limitaría la libre participación de los licitantes y afectando el principio de concurrencia e igualdad. FAVOR DE ACEPTAR ANEXO 1 Partida 1

Respuesta.- Se acepta su propuesta

Habel

Elg

4

1

Pregunta Numero 20. De la misma forma para no limitar la libre participación de los participantes y fomentar el principio de concurrencia e igualdad derivando las mejores prácticas obteniendo las mejores condiciones del mercado la CONVOCANTE podría aceptar un motor de 2.3 litros con una potencia de 134 hp derivando un torque de 148 lb pie ANEXO 1 Partida 2 y 4

Respuesta.- Deberá estarse a las especificaciones técnicas establecidas ANEXO 1 Partida 2 y 4 de las bases de licitación del presente procedimiento

Pregunta Numero 21. Considerando que el desempeño de una camioneta pick up en la dirección de servicios públicos su función es mas urbano que foráneo lo cual no requiere a nuestra opinión de un desplazamiento mayor de 2300 cc brindando una potencia de 134 hp con un torque de 148 lb pie resultando un gran desempeño en la ciudad de Nogales no cual no limita su funcionalidad en las tareas a realizar adicionalmente que mostrará un ahorro significativo de combustible ¿la CONVOCANTE podría aceptar este vehículo? ANEXO 1 Partida 2 y 4

Respuesta.- Deberá estarse a las especificaciones técnicas establecidas ANEXO 1 Partida 2 y 4 de las bases de licitación del presente procedimiento

Pregunta Numero 22. Así mismo, en busca de ofrecer las mejores propuestas para el H Ayuntamiento la CONVOCANTE podría considerar un autobús con semicontrol delantero con dos puertas una delantera y otra trasera en la dirección de Bienestar Social con una transmisión manual de 6 velocidades, motor de Diesel de 4.5L, Potencia de 205 hp y un torque 560 lb-pie, aire acondicionado, con frenos ABS+EBD y con 3 salidas de emergencia incluyendo 26 asientos lo cual consideramos que aumenta su funcionalidad y no limita el desempeño en los traslados dentro de la ciudad ¿la CONVOCANTE podría aceptar este vehículo? ANEXO 1 Partida 7

Respuesta.- Deberá estarse a las especificaciones técnicas establecidas ANEXO 1 Partida 7 de las bases de licitación del presente procedimiento

Pregunta Numero 23. La CONVOCANTE podría considerar un plazo de entrega mayor para los bienes? NUMERAL 1.3

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el presente procedimiento de licitación ya que el tiempo de entrega requerido es de 45 días a partir de la fecha de la firma de contrato

___ En seguimiento de la sesión y del orden del día la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura y respuesta al escrito que fue enviado a los correos Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@ heroicanogales.gob.mx, guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx, blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, el día 06 de Febrero de 2024, por el C. DANIEL ESTEBAN VALLE PATLAN, apoderado de AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V., de conformidad a lo siguiente:

Pregunta Numero 1.- NUMERAL 1.3. PLAZO DE ENTREGA Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar en el procedimiento de licitación la libre concurrencia y competencia económica, solicitamos ala convocante acepte una ampliación de 30 días naturales adicionales al plazo de entrega. Favor de aceptar.

Habel

Elep.

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el presente procedimiento de licitación ya que el tiempo de entrega requerido es de 45 días a partir de la fecha de la firma de contrato

Pregunta Numero 2.- NUMERAL 2., INCISO A), TERCER PÁRRAFO. Solicitamos amablemente a la convocante confirme que para acreditar este punto, bastara con presentar la presentación de la declaración provisional correspondiente al mes de diciembre 2023. Favor de confirmar.

Respuesta.- Deberá estarse a lo requerido en el presente procedimiento, debiendo presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2023, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Pregunta Numero 3.- NUMERAL 2., INCISO B), CUARTO

PÁRRAFO. Solicitamos amablemente a la convocante que, para acreditar el punto en referencia, bastara con presentar comprobante de domicilio fiscal de mi representada. Favor de confirmar.

Respuesta.- Podrá presentar comprobante de domicilio fiscal siempre y cuando sea el domicilio preciso de las oficinas del participante.

Pregunta Numero 4.- NUMERAL 2., INCISO D) CAPACIDAD TÉCNICA Se solicita a la convocante confirme que bastará con mencionar en la relación del personal técnico y administrativo al menos 3 personas por cada tipo de personal. Favor de confirmar.

Respuesta.- Los interesados deberán presentar relación del personal técnico y administrativo que consideren conveniente

Pregunta Numero 5.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 7. Con el propósito de no limitar la libre participación y fomentar en el procedimiento de licitación la libre concurrencia y competencia económica, solicitamos amablemente a la convocante acepte presentar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado, en donde se indique que se garantiza el suministro de los equipos o unidades ofertadas. Favor de confirmar.

Respuesta.- Deberá estarse a lo solicitado en la licitación NUMERAL 4.2., punto 7. El oferente deberá presentar una carta del fabricante apoyando a la empresa participante en la licitación, para garantizar el suministro de los equipos o unidades ofertados.

Pregunta Numero 6.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 8. Se solicita a la convocante indique a que se refiere con el suministro de refacciones y servicio, particularmente con este último, lo anterior ya que se trata de un procedimiento de adquisición y no aplica la prestación de algún servicios

Respuesta.- Se refiere a los servicios y garantías de pos venta de las unidades

Pregunta Numero 6.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 9. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de no participar en las partidas mencionadas en el numeral de referencia, se deberá de presentar carta en donde se mencione lo antes mencionado. Favor de confirmar.

Respuesta.- No es obligatorio presentar carta en caso de no participar en alguna partida. Pero si lo presenta complementa su participación.

P

Hab

S.

Eq.

N

Pregunta Numero 7.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 10. Se solicita a la convocante confirme que para acreditar el listado de equipos o bienes con los que cuenta la empresa, se acreditará mediante el curriculum de la empresa en donde se indique la experiencia. Favor de confirmar.

Respuesta.- No acredita el Listado de equipo o bienes con los que cuenta la empresa, con el curriculum de la empresa, estos son requisitos diferentes, tal y como lo establece el punto 10 del NUMERAL 4.2.:

Manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los bienes materia de esta licitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente:

- -Listado de equipo o bienes con los que cuenta la empresa
- -Listado del Personal administrativo y técnico,
- -Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando
- -Organigrama de la empresa
- -Relación de los centros de servicio en el Estado de Sonora

Pregunta Numero 8.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 10. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el curriculum vitae solicitado será del ejecutivo comercial a cargo, con el cual se realiza el primer contacto en caso de que se presente o suscite alguna situación con los bienes objeto de adquisición. Favor de confirmar.

Respuesta.- se solicita el Curriculum vitae del personal que intervenga directamente en la fabricación y/o comercialización de los bienes que se están licitando, siendo su decisión la elección, conforme a su estructura administrativa.

Pregunta Numero 9.- NUMERAL 4.2., SUB NUMERAL 10. Se solicita a la convocante indique si la relación de centros de servicios que se menciona se refiere a los talleres en donde se podrá dar atención a las unidades.

Respuesta.- Es correcta su apreciación

Pregunta Numero 10.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES

TÉCNICAS Se solicita a la convocante confirme que se podrán ofertar unidades nuevas y/o seminuevas con un kilometraje no mayor en odómetro a 2,500 km más una variación de más menos 15% de la Ciudad de México al lugar de entrega. Favor de confirmar.

Respuesta: Las unidades deben ser nuevas, con el kilometraje correspondiente de traslado

Pregunta Numero 11.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Se solicita a la convocante acepte unidades con las siguientes características: Modelo: 2024 Motor: MC07.28-50 Tecnología Man, 280 HP @ 2,300 RPM Torque 811 Lb/ft @ 1,200-1,800 RPM Transmisión: HW15710ACL ATM 10 velocidades más 2 rev. Eje delantero: VPD060QB Tecnología MAN con capacidad de carga de 7,500 kgs (16,535 lbs) Suspensión delantera: Muelles semielípticos con amortiguador hidráulico y barra estabilizadora Eje trasero: MCY11 Tecnología MAN con capacidad de carga de 13,500 kgs (29,762 lbs) Suspensión trasera: Muelles semielípticos Sistema

Habel

Eller

19

B

de combustible: Diesel 1 tanque 400 lts. más un tanque de UREA (EURO V). Tipo de frenos: Disco en ruedas delanteras, tambor en traseras de circuito neumático y ABS (antibloqueo) Freno auxiliar: Tecnologia MAN EVB - freno de motor y de escape tipo mariposa de acción recíproca Neumáticos: 11R22.5 de 16 capas, Rines de acero en todas las ruedas

Respuesta.- Deberá estarse a las especificaciones técnicas establecidas ANEXO 1 Partida 1 de las bases de licitación del presente procedimiento

Pregunta Numero 12.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 7 Se solicita a la convocante confirme que la unidad solicitada en la partida 7 se trata de una camioneta tipo van de pasajeros, lo anterior ya que de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas por la convocante y la ficha técnica del fabricante, cumple con las especificaciones: Motor: Euro VI Diésel Potencia: 170 CV @ 3800 rpm Torque: 380 Nm @ 1600-2400 rpm Transmisión: Manual ECO Gear 6 vel. Tracción: Trasera Función de parada y arranque ECO START/STOP Depósito combustible 93 L y AdBlue 22 L Peso bruto vehicular: 5000 kg Carga útil: 2395 kgCarga máxima admisible sobre ejes: 1850 kg del. / 3500 kg tras. Carga máxima sobre techo: 100 k

Respuesta.- Es correcta su apreciación se trata de una camioneta tipo van de pasajeros, conforme a las especificaciones técnicas señalas en anexo 1 partida uno, de las beses de licitación.

A continuación la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura respuesta al escrito que fue enviado a correos Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@ heroicanogales.gob.mx, guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, el día 06 de Febrero de 2024, por Miriam Yamelin Salazar de NISSAUTO SONORA, S.A. DE C.V., de conformidad a lo siguiente:

Pregunta 1.- Respecto al punto 3.3.2.- Garantía de cumplimiento del contrato de las bases del presente procedimiento de licitación, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido o contrato respectivo, se solicita amablemente a la convocante a efecto de no limitar la participación de licitantes en este procedimiento, que en en caso de resultar ganador, autorice al Municipio de Nogales, Sonora, carta compromiso de cumplimiento de las obligaciones pactadas, toda vez que todos los vehículos vendidos por agencias automotrices están cubiertos con las garantías específicas para cada unidad y cubre defectos y vicios ocultos respecto a cada uno de los bienes adquiridos, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra como vendedor, aunado a que tenemos presencia en licitaciones gubernamentales tales como, Gobierno del Estado de Sonora, Secretaría de seguridad pública, H ayuntamiento de Nogales, y Gobierno Municipal de Hermosillo.

Respuesta.- A efecto de no limitar la participación de licitantes en este procedimiento, en caso de resultar ganador, podrá entregar al Municipio de Nogales, Sonora, carta compromiso de cumplimiento de las obligaciones pactadas, donde se comprometa y se señale que todos los vehículos vendidos por la agencia automotriz, están cubiertas con las garantías específicas para cada unidad y cubre, defectos y vicios ocultos respecto a cada uno de los bienes adquiridos, así como respondan por cualquier otra responsabilidad en que incurra como vendedor, siempre y cuando sea analizado y autorizado en dictamen por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Nogales.

The Sales

4

Ann

A continuación la Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, secretario técnico del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, procede a dar lectura respuesta escrito que fue enviado los a Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx. heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@ guadalupe.piña@heroicanogales.gob.mx y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, el día 06 de Febrero de 2024, por el Lic. César Morales Luis Juan, representante de Grupo Carrocero EICSA S.A. de C.V.de conformidad a lo siguiente:

Pregunta 1.- Numeral 2 inciso a) el capital contable solicitado es de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)...en relación al citado punto es importante mencionarles que actualmente a nivel nacional las empresas seguimos en un proceso de recuperación de la crisis ocasionada por el covid-19 que entre otras cosas provocó el paro de nuestra planta de producción, lo cual aunado con una recuperación económica en méxico y el resto del mundo nos afectó significativamente, es por ello que solicitamos de la manera más atenta sí sería posible que la convocante acepte que el capital contable se considere como mínimo \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) ¿es posible aceptar mi solicitud? favor de considerar.

Respuesta.- Para no limitar la libre participación de licitantes, se acepta su solicitud, siempre y cuando demuestre excelente línea de crédito bancario.

Pregunta numero 2.- numeral 4.3, 1 propuesta económica: en dicho numeral mencionan que la vigencia será de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas y en el anexo de modelo de carta compromiso mencionan que la vigencia es contados a partir de la notificación de fallo. favor de aclarar cuál es la correcta.

Respuesta.- La vigencia de la propuesta es de 60 días naturales a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Y el tiempo de entrega de las unidades es de 45 días a partir de la fecha de la firma de contrato, pudiendo los licitantes realizar su propuesta de entrega en un término menor al señalado.

Pregunta numero 3.- técnicas:

1.-Partida uno: solicitamos a la convocante nos permita ofertar para la partida uno un camión chasis cabina año modelo 2024, como mínimo, ya que es el año en curso. favor de considerar

Respuesta.- Se acepta su solicitud puede participar con unidades 2024 en la partida 1 del anexo 1.

___ A continuación, la convocante procede a realizar las siguientes aclaraciones:

1.- Se elimina una unidad vehicular del PARTIDA 7(SIETE), correspondiente al CAMIÓN DE 21 PASAJEROS, MODELO 2024, MÍNIMO: TRANSMISIÓN MANUAL 6 VELOCIDADES; MOTOR MÍNIMO 170 CV@3,800 RPM; TORQUE 280 LIBRAS PIE; AIRE ACONDICIONADO FRONTAL Y TRASERO; SEGURIDAD: AIRBAG PARA CONDUCTOR, ASISTENTE DE FRENADO, 4 SALIDAS DE EMERGENCIA (VENTANAS), de la Dirección de Bienestar Social, quedando en total de UNA UNIDAD, para adquirir en esa partida.__

Tetrabel

Cap

A

B7

2 El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, tienen las más amplias facultades para la emisión de dictamen que servirá de fundamento para el fallo del presente procedimiento, solicitar el apoyo de las áreas requirentes, mecánicos y especialistas para la revisión de propuestas.	
Una vez leídas y contestadas todas las preguntas que fueron enviadas y presentadas por los licitante y realizada la aclaración por la convocante, el representante del presidente del comité, procede a preguntar a los presentes, sí existe alguna duda respecto a la respuestas dadas en esta reunión o en su caso si desean externar alguna otra duda	
En este acto procede a preguntar el Ing. José Fernando Trujillo Felix, representante de Caborca Automotiz S.A de C.V. que no se menciona color en la partida cinco, se puede ser combinado en Blanco o plata.	
Respuesta: Se acepta, siempre sean colores claros.	
En este acto procede a preguntar el C. Maria Lopez Fernandez, cual es la fundamentación de lo contestado en su respuesta número dos.	B
Respuesta: Con fundamento en los artículo 32 inciso A y H, en relación con el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.	The state of the s
No habiendo más dudas a tratar respecto al punto dos del orden del día y estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se sometió a votación por parte del representante del presidente del comité, y por unanimidad de votos se tomó el siguiente acuerdo, el cual será obligatorio para todos los licitantes y serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación	
Puntos de acuerdo:	X:X
Se acuerda conforme al punto tres del orden del día que las respuestas realizada a los licitantes Caborca Automotriz, S.A. de C.V., Xian Motors, S.A. de C.V., AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V., NISSAUTO SONORA, S.A. DE C.V. y Grupo Carrocero EICSA S.A. de C.V., y las aclaraciones realizadas por la convocante, tengan efecto de acuerdos en la presente reunión.	
No habiendo dudas por discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) en representación del Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, declara cerrada en lo que respecta al asunto número cuatro de la presente reunión, siendo las 13:47 del día siete de febrero de dos mil veinticuatro. Firman la presente acta las personas que participaron en esta junta y que desearon hacerlo	
Integrantes del Comité	1
C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) en representación de Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité	7

Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico

Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal

Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal.

Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltran, Sub Tesorera, en representación de la Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesta.

Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benitez, Auxiliar Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal en representación de la Lic. Claudia Yanin Peralta Guerra, Asesor Jurídico.

Licitantes presentes

C. José Fernando Trujillo Félix, en representación de Caborca Automotriz S.A. de C.V.

C. Miriam Yamelin Salazar, en representación de Nissauto Sonora S.A. de C.V.

C. Daniela Gocobachi en represetanción de Autos y Equipos Multimarcas S.A. de C.V.

C. Mario López Fernández, en representación de Xian Motors S.A. de C.V.

Invitados:

Lic. Karla Yuniva Higuera Avila, Asesor jurídico, en representación del Lic. Juan Manuel Ruiz Hernández, Director General de Asuntos Jurídicos (asesor del comité).

Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios





AT I

C. Martin Antonio Murrieta Burruel, Auxiliar Coordinador Sustanciadora del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones.

Lic. Christian Alexis Bustamante, Asesor Jurídico.

Acta levantada con motivo de la Junta de Aclaraciones relativa al Procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-001-2024 para realizar la adquisición de vehículos automotores terrestres nuevos requeridos para diversas Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora